

Diario Latino

135 años Informándote y seguimos

www.diariocolatino.com

facebook.com/diariocolatino-derl

[@DiarioColatino](https://twitter.com/DiarioColatino)

DENUNCIAN IRREGULARIDADES
COFAPPES DENUNCIÓ QUE EL JUZGADO PRIMERO CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO ESTARÍA INCURRIENDO EN ACTUACIONES QUE PONEN EN RIESGO EL DEBIDO PROCESO DE LOS INTEGRANTES DE LA ALIANZA EL SALVADOR EN PAZ PROCESADOS EN EL CASO. DESDE LA CAPTURA, HAN TRANSCURRIDO MÁS DE DOS AÑOS Y LA FGR HA SOLICITADO EN VARIAS OCASIONES LA PRÓRROGA DE LA DETENCIÓN PROVISIONAL BAJO EL ARGUMENTO DE CONTINUAR LAS INVESTIGACIONES SIN PRESENTAR PRUEBAS, POR LO QUE CONSIDERAN QUE EL PROCESO JUDICIAL ESTÁ SUSTENTADO EN “INCONSISTENCIAS Y FALSEDADES”. FOTO DIARIO Co LATINO / CORTESÍA



Migrantes salvadoreños enfrentan incertidumbre ante posible fin del TPS, advierte Óscar Chacón

Información pág. 2

INFORMACIÓN NACIONAL

- Inicia proceso de indemnización para extrabajadores del Hospital Rosales entre denuncias de desorden y retrasos

Pág. 5

INFORMACIÓN INTERNACIONAL

- Los sistemas THAAD, Patriot y C-RAM en Jordania, base militar EEUU, fueron destruidos dice la Guardia Revolucionaria

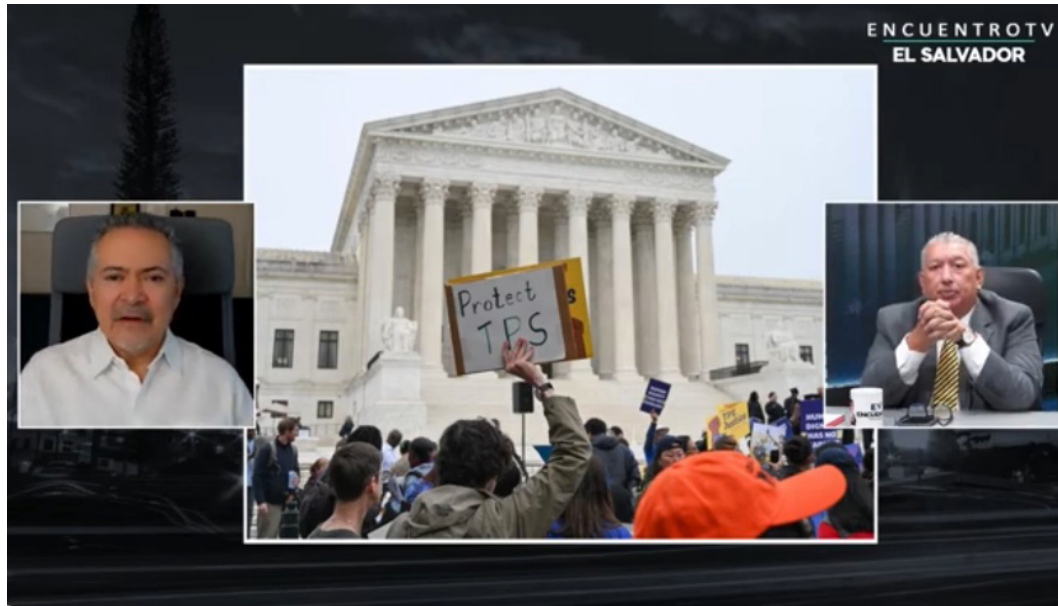
Pág. 7

INFORMACIÓN DEPORTES

- La FESFUT homenajea a Ivan Barton y David Morán tras su histórico Mundial

Pág. 10

Migrantes salvadoreños enfrentan incertidumbre ante posible fin del TPS, advierte Óscar Chacón



El analista y especialista en temas migratorios llamó a la comunidad salvadoreña en EE. UU. a no considerar el retorno inmediato a El Salvador y esperar las condiciones, en caso de que finalice el TPS. Foto Diario Co Latino / Cortesía

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

La incertidumbre invade a más de 200 mil salvadoreños amparados por el Estatus de Protección Temporal (TPS) en Estados Unidos, a pocas semanas de que venza el plazo para que la administración del presidente Donald Trump defina si renovará o cancelará el programa para El Salvador. Así lo advirtió Óscar Chacón, asesor de Alianza Américas radicado en Chicago, durante una entrevista en el programa Encuentro con Julio Villagrán.

Chacón explicó que la comunidad beneficiaria del TPS vive “con gran ansiedad”, debido a la falta de un anuncio oficial sobre el futuro del programa, cuya vigencia concluye el próximo 9 de septiembre. Señaló que esta incertidumbre forma parte de una política migratoria más amplia impulsada por la administración Trump, orientada a reducir al máximo las protecciones migratorias temporales para extranjeros.

El analista recordó que desde el inicio del actual gobierno estadounidense ya fueron eliminados programas de TPS

para ciudadanos de Venezuela, Haití, Honduras y Nicaragua, algo que, a su juicio, evidencia un patrón consistente de desmantelamiento de este tipo de beneficios migratorios. Agregó que el caso salvadoreño es uno de los más relevantes que aún permanece pendiente de resolución.

Además del temor por una eventual cancelación del TPS, Chacón destacó que miles de salvadoreños enfrentan dificultades porque sus solicitudes de renovación de permisos de trabajo aún no han sido resueltas, pese a haber cumplido con todos los requisitos administrativos y el pago de las respectivas tasas. Según indicó, esta situación incrementa la incertidumbre económica de las familias beneficiarias.

Durante la entrevista también analizó las contradicciones entre el discurso político y las necesidades económicas de Estados Unidos. Sostuvo que la economía estadounidense depende en gran medida de la mano de obra inmigrante, especialmente en sectores como la agricultura y otras actividades que enfrentan escasez de trabajadores locales. Indicó que entre el 20 % y el 25 % de la fuerza labo-

ral en algunos sectores económicos está integrada por trabajadores extranjeros, muchos de ellos desempeñando labores consideradas esenciales, aunque con bajos salarios.

Asimismo, señaló que el aporte de la población inmigrante resulta fundamental para sostener programas como el Seguro Social y Medicare, debido al envejecimiento de la población estadounidense.

Respecto al origen del TPS, Chacón recordó que este mecanismo fue concebido como una protección estrictamente temporal para personas cuyos países enfrentaban desastres naturales, conflictos o circunstancias extraordinarias que impedian un retorno seguro.

Sin embargo, criticó que miles de beneficiarios hayan permanecido durante más de dos décadas bajo un esquema temporal sin que el Congreso estadounidense aprobara una vía para obtener la residencia permanente.

A su juicio, esta situación representa una contradicción jurídica y humana, pues muchas personas llevan más de 25 años plenamente integradas a la sociedad estadounidense, con empleo, familias y contribuciones

económicas, pero continúan dependiendo de un beneficio migratorio concebido originalmente para situaciones transitorias.

Sobre los factores que podrían influir en la decisión del gobierno estadounidense, Chacón reconoció que la estrategia de promoción internacional impulsada por el gobierno salvadoreño, centrada en destacar mejoras en seguridad y estabilidad, podría jugar en contra de la continuidad del TPS.

Explicó que mientras El Salvador proyecta internacionalmente la imagen de un país seguro y apto para el turismo y la inversión, resulta más difícil sostener el argumento de que persisten condiciones extraordinarias que justifiquen mantener una protección migratoria temporal para sus ciudadanos.

No obstante, advirtió que el precedente de países como Haití y Venezuela demuestra que las decisiones recientes han respondido más a criterios políticos que exclusivamente a las condiciones internas de cada nación.

Consultado sobre el escenario que enfrentaría la comunidad salvadoreña si el TPS fuera cancelado, Chacón estimó que la mayoría de beneficiarios intentaría permanecer en Estados Unidos, aun sin protección migratoria, debido a las limitadas oportunidades económicas existentes en El Salvador.

Recordó que, actualmente, alrededor de 700 mil salvadoreños residen en Estados Unidos sin documentos migratorios y han logrado insertarse laboralmente, aunque bajo condiciones de mayor vulnerabilidad, pues se trata de supervivencia. Sin embargo, aclaró que los beneficiarios del TPS enfrentarían mayores riesgos porque el gobierno estadounidense posee información completa sobre su identidad, residencia y lugar de trabajo, lo que facilitaría eventuales procesos de localización y deportación.

El asesor también expresó preocupación porque la admi-

nistración Trump aún no ha realizado el anuncio oficial que, según las normas administrativas del programa, debería comunicarse con al menos 60 días de anticipación. Afirmó que el retraso incrementa la incertidumbre y evidencia una tendencia del actual gobierno a flexibilizar el cumplimiento de procedimientos administrativos tradicionales.

En el plano político, Chacón se mostró escéptico sobre la posibilidad de que una eventual relación de amistad entre los gobiernos de Donald Trump y Nayib Bukele garantice una extensión del TPS. Señaló que, en materia de política exterior, Estados Unidos actúa principalmente en función de sus intereses estratégicos y económicos, más que sobre la base de relaciones personales entre mandatarios.

Finalmente, hizo un llamado a la comunidad salvadoreña para no considerar el retorno inmediato a El Salvador como la primera alternativa si el programa llega a cancelarse. Sostuvo que permanecer en territorio estadounidense podría ofrecer mayores posibilidades de beneficiarse de futuras reformas migratorias que eventualmente permitan acceder a la residencia permanente, una opción que sería mucho más difícil para quienes abandonen el país.

Más de 200 mil beneficiarios esperan una decisión del gobierno de Estados Unidos mientras crece la preocupación por el futuro de su estatus migratorio y sus permisos de trabajo.

Redacción
Nacionales
@DiarioCoLatino

Diputados salvadoreños esperan que TPS se renueve

El presidente de la Asamblea Legislativa, Ernesto Castro, y la diputada de ARENA, Marcela Villatoro, esperan que la administración de Estados Unidos pueda extender el Estatus de Protección Temporal para los salvadoreños que viven en ese país; sin embargo, aseguraron que estarían listos para legislar si, en todo caso, los connacionales regresan a El Salvador.

La prensa nacional le cuestionó primero a Castro sobre qué pasaría si no se extiende una nueva prórroga al TPS, ya que la actual vence en septiembre de este año y muchos connacionales están en la incertidumbre sobre qué pasará con ellos.

“Hemos venido haciendo algunos cambios para los salvadoreños que quieren regresar; el tema del menaje, hay muchos incentivos que también se están teniendo, incluso para los salvadoreños que están viniendo a invertir acá”, dijo Castro en declaraciones a los medios de comunicación.

En varias ocasiones, la Asamblea Legislativa ha aprobado la Ley Especial de Beneficios y Protección para la Diáspora y Personas en Movilidad Humana, con la cual se incentiva el retorno o establecimiento temporal de salvadoreños que residen en el exterior, mediante estímulos económicos y sociales de hasta \$100,000 en menaje de casa, que se refiere al conjunto de bienes mue-

bles y utensilios que conforman el equipo de un hogar, destinados al uso personal y familiar, no comercial.

Ernesto Castro informó que, luego de que la administración Trump tome una decisión, legislarán sobre el tema para ayudar a los connacionales. “En este caso, pues una vez nosotros teniendo una decisión, acordate que esas decisiones no son como las dicen ahora miércoles y se aplica mañana jueves. Hay un espacio también en donde nosotros como Asamblea Legislativa vamos a dar todo el apoyo para que los salvadoreños puedan venir e incorporarse en el caso que sea necesario”.

Castro destacó que están confiados y esperan “que sea positivo” que se prolongue el estatus temporal migratorio que tienen los salvadoreños en el exterior.

Sobre este tema, la diputada de Alianza Republicana Nacionalista (ARENA), Marcela Villatoro, sostuvo que la no extensión del TPS es una situación “muy complicada” y legislar nacionalmente para recibir a los salvadoreños se requiere de meses o años de prepa-



En septiembre de este año finaliza el TPS para los salvadoreños en Estado Unidos; por ahora, aún no se sabe si se prorrogará. Foto: Diario Co Latino / Archivo

ración”.

“No es algo tan sencillo que se pueda hacer con reformar un par de leyes. Es un proceso que debió, en dado caso que terminara el TPS, de haberse ido construyendo con varios meses de antelación o años de antelación”, destacó Villatoro.

La legisladora espera que el TPS continúe: “creo que todos tenemos la esperanza, porque más que cualquier cosa, los salvadoreños que están amparados en el TPS son personas que al final también tienen sueños, tienen familia, han construido su vida en los Estados Unidos y para ellos también regresar acá es otra realidad muy diferente a

la que ellos han trabajado y por la que han luchado por muchísimos años”.

Marcela Villatoro enfatizó que, por ello, era importante que se buscara una protección migratoria más robusta. “No solo estuviesen amparados por el TPS, sino que tuvieran una situación migratoria un poco diferente y legal, que permitiera así estar y mantenerse ya de forma permanente y no depender de este tipo de situaciones”, destacó.

La funcionaria espera que “la buena comunicación que se supone que hay entre gobiernos” desembogue en la extensión del TPS. Villatoro enfatizó que es eso lo que las autoridades salvadoreñas deben

estar buscando en el exterior, en vez de que “una embajadora haga desfiles de moda o que se tome fotos afuera de la Casa Blanca”.

“Se buscará mejor que este gobierno tuviera la forma de hablar con el gobierno de los Estados Unidos y que se logre que se continúe el TPS a favor de los salvadoreños que están allá. Yo creo que eso es más que todo lo que debería de trabajarse y nosotros aquí vamos a dar todos los votos necesarios en el sentido de apoyar a los salvadoreños, si es el caso que ellos tengan que regresar”, puntualizó Villatoro.

Recientemente, el presidente de la República, Nayib Bukele, y el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, se reunieron en un encuentro privado en la Casa Blanca. Este encuentro fue hace una semana y aún no se conocen detalles sobre lo tratado.

La prensa nacional le cuestionó primero a Castro sobre qué pasaría si no se extiende una nueva prórroga al TPS, ya que la actual vence en septiembre de este año y muchos connacionales están en la incertidumbre sobre qué pasará con ellos.

Saúl Méndez
@DiarioCoLatino /
Colaborador

COFAPPES denuncia irregularidades del Juzgado Contra el Crimen Organizado en proceso contra veteranos

El Comité de Familiares de Presas y Presos Políticos (COFAPPES) denunció ante la comunidad nacional e internacional que el Juzgado Primero Contra el Crimen Organizado estaría incurriendo en actuaciones que ponen en riesgo el debido proceso de los integrantes de la Alianza El Salvador en Paz procesados en este caso.

Según Lourdes Palacios, vocera de la organización, la Fiscalía General de la República (FGR) no ha logrado presentar pruebas que vinculen a los miembros de la Alianza con los delitos que se les imputan.

“No existe el ‘testigo’ informante anónimo que en 2024 declaró haber conocido el plan del complot para crear caos en El Salvador”, afirmó.

Para COFAPPES, el proceso judicial está sustentado en inconsistencias y falsedades.

“Dicho tribunal realizó prevenciones al dictamen de acusación porque, según indicaron, presentaba algunas inconsistencias, pero dicho documento no fue del conocimiento de los defensores. Ante semejantes irregularidades, dicho juzgado pretende manipular a conveniencia el proceso”, lamentó.

Asimismo, señalaron que desde la captura de los procesados han transcurrido más de dos años y que la FGR ha solicitado en varias ocasiones la prórroga de la detención provisional bajo el argumento de continuar

las investigaciones. Sin embargo, sostienen que durante ese período no se han encontrado indicios ni pruebas suficientes que respalden los delitos atribuidos a los imputados.

Los líderes de la Alianza Nacional El Salvador en Paz fueron capturados entre el 30 y 31 de mayo de 2024 por los delitos de agrupaciones terroristas y actos terroristas cometidos con armas, artefactos o sustancias explosivas, agentes químicos, biológicos o radiológicos, armas de destrucción masiva o artículos similares, hechos que presuntamente habrían ocurrido en el contexto de la toma de posesión del segundo mandato presidencial de Nayib Bukele. No obstante, organizacio-

nes de derechos humanos y la defensa técnica sostienen que la acusación carece de elementos probatorios suficientes y responde a un intento de criminalizar a dirigentes opositores.

Aunque la FGR solicitó una prórroga de 24 meses de detención provisional para los veteranos, mientras continuaba recabando pruebas, el 3 de diciembre el tribunal únicamente autorizó una ampliación de seis meses. En esa ocasión, la jueza señaló que, si el Ministerio Público no contaba con nuevos elementos probatorios, debía solicitar un sobreseimiento, ya fuera definitivo o provisional, y que no podrían continuar requiriendo nuevas prórrogas.

Guillermo García, aboga-

do defensor de José Santos “Pepe” Melara y Luis Rolando Menjívar, sostuvo que la detención de los veteranos por los presuntos actos de terrorismo fue ilegal y arbitraria, ya que, según afirmó, hasta la fecha no existen pruebas suficientes para sustentar la acusación. Además, consideró que el encarcelamiento responde a un intento de debilitar a los movimientos sociales.

COFAPPES también denunció que el juzgado notificó a los procesados para rendir declaración indagatoria, lo que, según la organización, constituye una presión indebida.

“Quieren obtener la declaración antes de realizar la audiencia preliminar, buscando con ello confundir y

poner en contradicción a los detenidos”, alertó.

Además, señalaron que la notificación enviada a Atilio Montalvo, uno de los imputados, no establecía con claridad el objetivo de la citación.

“Atilio se presentó pese a su delicado estado de salud; fue interrogado durante cuatro horas, sin importarles el maltrato a su condición física y cuestionando los procedimientos de diálisis diaria que él requiere”, aseguró Palacios.

COFAPPES insistió en que toda persona detenida puede declarar en cualquier etapa del proceso o abstenerse de hacerlo si así lo recomienda su defensa.

“Que el tribunal presione es violatorio del derecho a defensa”, sostuvo.

Además, exigieron que se respete el estado de salud de Atilio Montalvo y que se garantice atención médica adecuada para José Santos Melara, Luis Menjívar y el resto de veteranos y excombatientes procesados.

Asimismo, reiteraron su exigencia de que los imputados sean puestos en libertad, al considerar que no existen pruebas que sustenten las acusaciones en su contra.

“Agradecemos el acompañamiento de todas las personas y organizaciones que se han solidarizado con nuestra lucha por la libertad de los presos políticos de la Alianza. Asimismo, solicitamos a la comunidad internacional mantenerse atenta a este emblemático proceso judicial que demuestra, una vez más, la persecución política contra activistas sociales basada en pruebas fabricadas por las instituciones del Estado”, concluyeron.



La organización sostuvo que el caso carece de pruebas suficientes y denunció supuestas presiones para que los imputados rindan declaración antes de la audiencia preliminar. Foto Diario Co Latino / Cortesía

Inicia proceso de indemnización para extrabajadores del Hospital Rosales entre denuncias de desorden y retrasos

Saúl Méndez
@DiarioCoLatino /
Colaborador

El ministro de Trabajo, Rolando Castro, informó que el jueves 23 de julio inició el proceso de pago de indemnizaciones para los extrabajadores despedidos del Hospital Nacional Rosales, el cual se desarrolla en las instalaciones del Ministerio de Salud. Sin embargo, representantes de los afectados denunciaron falta de coordinación, restricciones a la prensa y señalaron que la jornada no se desarrolló como había sido anunciada.

Castro aseguró que todos los exempleados recibirán la indemnización que les corresponde conforme a la ley y afirmó que el proceso responde a una instrucción del presidente Nayib Bukele.

“Se les solventará absolutamente a todos y sus montos de indemnización serán apegados a la ley. La instrucción del presidente Nayib Bukele ha sido clara. Debemos solventar todo con base en la ley y sin ninguna estigmatización para nadie”, expresó el funcionario.

Asimismo, indicó que el Ministerio de Trabajo trabaja de forma coordinada con el Ministerio de Salud para garantizar que el proceso beneficie a la totalidad de los extrabajadores.

No obstante, la Organización de Trabajadores Despedidos del Ex Hos-

“Rolando Castro, su logística para realizar el pago de las indemnizaciones fue un total desorden. En sus redes está dando información no real. No dejaron pasar a los medios de comunicación; por lo tanto, la información que usted sube lamentablemente se utiliza para otros fines”

pital Nacional Rosales cuestionó la logística implementada durante la jornada y aseguró que la información difundida por el ministro no refleja lo ocurrido en el lugar.

“Rolando Castro, su logística para realizar el pago de las indemnizaciones fue un total desorden. En sus redes está dando información no real. No dejaron pasar a los medios de comunicación; por lo tanto, la información que usted sube lamentablemente se utiliza para otros fines”, manifestó la organización.

Uno de los extrabajadores explicó que únicamente fueron atendidos los empleados contratados bajo la modalidad GOES, mientras que quienes estaban bajo la Ley de Salarios fueron convocados para este viernes 24 de julio, pese a que inicialmente se anunció que el proceso se realizaría de forma integral.



Extrabajadores del Hospital Rosales aseguraron que el pago de indemnizaciones comenzó únicamente para el personal contratado bajo la modalidad GOES y que el resto fue convocado para el día siguiente. Foto Diario Co Latino / Cortesía

“Nos acaban de informar que hoy se va a pagar la indemnización solamente a los compañeros contratados por GOES. El día de mañana se supone que será el pago para los compañeros que estamos por Ley de Salarios, que son mayoría”, relató.

El expleado también denunció que dentro de las instalaciones existía desorganización y que no recibieron información oficial sobre el procedimiento.

“Si ustedes ven, ahí adentro hay una logística totalmente en desacuerdo con lo que dijo ayer el señor ministro de Trabajo, quien aseguró que todo sería de una manera ordenada”, afirmó.

Los trabajadores despedidos señalaron, además, que no darán por cumplido el compromiso gubernamental hasta recibir efectivamente el pago de sus prestaciones.

“Hasta que no tengamos los cheques en la mano o el dinero en efectivo, no vamos a dar fe de que esto ha sido pagado conforme a derecho”, sostuvo uno de los representantes.

La organización también recordó que al menos cinco extrabajadores fallecieron mientras esperaban el pago de sus indemnizaciones e instó a las autoridades a reconocer los derechos de sus familias.

“Tenemos cinco personas fallecidas. Los familiares exigen que se les pague la indemnización por el tiempo de servicio prestado y hasta este momento eso no se ha ejecutado”, señalaron.

Según los afectados, entre las personas fallecidas figuran dos trabajadoras del laboratorio clínico identificadas como Verónica y Elena, un motorista de nombre

Mario y una enfermera de apellido Ivón, cuyos familiares continúan gestionando el pago correspondiente.

Los 1,800 trabajadores despedidos del Hospital Nacional Rosales han denunciado que fueron cesados el 23 de diciembre de 2025, sin previo aviso y mediante una comunicación verbal. La medida afectó a médicos, enfermeras, personal administrativo y de servicios generales.

De acuerdo con los exempleados, al momento del despido únicamente se les entregó un documento en el que debían optar entre presentar su renuncia o aceptar una indemnización, con la promesa de que serían contactados en enero de 2026 para continuar el proceso, pero han pasado más de 7 meses.

Discusión de Ley de Alianzas Público Privadas podría retomarse al volver de vacaciones agostinas

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

Luego de las vacaciones de agosto podría volver a estudiarse el anteproyecto de Ley de Alianzas Público Privadas, así lo anunció el presidente de la Asamblea Legislativa, Ernesto Castro.

En abril de este año, la Comisión de Tecnología, Turismo e Inversión de la Asamblea recibió la Ley de Asocio Público Privados, con la que se elimina el organismo fiscalizador autónomo, la OFAPP y las funciones de fiscalización se las adjudican a la nueva Dirección de Asocios Público Privados (DAPP).

El proyecto de decreto menciona que, con la ley, se busca “modernizar el marco legal para la provisión de infraestructura y servicios públicos a través de la colaboración con el sector privado”. El objetivo principal de la ley es regular los procedimientos para “establecer, ejecutar y ter-

minar alianzas entre el Estado y agentes privados”.

La Comisión ha recibido a varios funcionarios en la mesa de trabajo; entre estos, al Ministerio de Economía, de Hacienda, al Centro Nacional de Registro y a la Agencia de Promoción de Inversiones y Exportaciones de El Salvador (INVEST), pero la Comisión aún no ha dictaminado a favor; de hecho, su discusión fue suspendida desde hace siete semanas.

“Esa está todavía en revisión; se va a continuar, yo creo que pronto, las próximas semanas. Tenemos prácticamente la próxima semana en el calendario, luego viene la vacación de agosto, entonces yo creo que después de las vacaciones eso ya va entrar a conocimiento y discusión y si el pleno así lo requiere, a aprobación”, comentó Castro en declaraciones a la prensa.

El decreto mantiene fuera del alcance de la ley (es decir, se excluye) los temas de seguridad nacional, inteligencia estatal, seguridad pública, justicia y conce-

siones de hidrocarburos o minerales. Sin embargo, elimina las exclusiones que tiene la ley actual sobre la educación, salud y recursos hídricos.

La diputada del partido VAMOS, Claudia Ortiz, quien también forma parte de la Comisión, señaló que ella como legisladora y miembro les ha pedido en reiteradas ocasiones que se deje por fuera de las alianzas público-privadas los servicios públicos de educación, salud y también de gestión de recursos hídricos. “Más allá de esto, en la última comisión pregunté: ¿por qué no estamos analizando el proyecto? Se han analizado otros proyectos de ley, se han aprobado otros dictámenes, pero al parecer, hasta el momento, quedó en pausa el estudio de esta ley. Evidentemente ha sido muy señalada y criticada por la ciudadanía”, destacó Ortiz.

Ortiz también sostuvo que la Junta Directiva de la Asamblea Legislativa tiene, según el RIAL en su artículo 12 numeral 10, la facultad de recomendar a las co-



La Comisión de Tecnología de la Asamblea no toca el proyecto de Ley de Asocios Público Privado desde hace siete semanas. Foto: Diario Co Latino / Cortesía

misiones un plazo prudencial para emitir dictámenes.

“Si esto está tomando más tiempo, y no hay una justificación, yo vería bien que la Junta Directiva haga uso de esa facultad para señalar un plazo recomendado a la presidenta de la comisión para que este proyecto de ley pueda avanzar”, agregó.

La legisladora de VAMOS enfatizó la importancia de no solo escuchar a funcionarios del Ejecutivo; sino, también, escuchar a miembros del sector privado,

a los movimientos sociales, especialmente a los que han defendido el derecho a la salud o educación, para poder conocer sus perspectivas, sus inquietudes al respecto de esta ley.

Dijo que, al escuchar a estos sectores, la discusión se vuelve más democrática. Sin embargo, el oficialismo se niega a citar a otras personas o sectores que disienten de la narrativa oficial. Incluso, las propuestas de la oposición son ignoradas desde la misma Comisión.

Organizaciones sindicales lanzan red para impulsar mejores condiciones laborales en la maquila

Saúl Méndez
@DiarioCoLatino /
Colaborador

Las federaciones sindicales FEASIES, FENASTRAS y FESTRAJUSAL, junto con los sindicatos STIASSYC, SGC y SINDICOM, anunciaron la creación de la Red Salvadoreña de Sindicatos de la Industria Maquiladora, una plataforma de articulación que busca fortalecer la defensa de los derechos laborales y promover una industria maquiladora basada en condiciones de trabajo dignas, justicia social y sostenibilidad.

Durante la presentación de la iniciativa, las organiza-

ciones también dieron a conocer la Plataforma Reivindicativa, mediante la cual impulsarán el respeto a la libertad sindical, mejores salarios y condiciones laborales, la erradicación de la violencia y la discriminación en los centros de trabajo, el fortalecimiento de la salud y seguridad ocupacional, la igualdad de oportunidades y el diálogo social entre trabajadores, empresas y el Estado.

Las organizaciones señalaron que la conformación de la Red responde al trabajo conjunto desarrollado frente a diversos casos de vulneración de derechos humanos y laborales, restricciones a la libertad sindical y cierres de empresas sin el debido proceso. Según la Red, estas situaciones

reflejan altos niveles de impunidad y debilidades institucionales para garantizar la protección de los derechos de las personas trabajadoras.

Según explicaron, la Red Salvadoreña de Sindicatos de la Industria Maquiladora funcionará como un espacio permanente de articulación, coordinación, representación y acción conjunta de las organizaciones sindicales del sector, con el objetivo de fortalecer la libertad sindical, la negociación colectiva y la participación democrática de las personas trabajadoras.

Asimismo, la red impulsará acciones para promover el respeto, la protección y la garantía de los derechos humanos laborales, así como procesos de incidencia

nacional e internacional orientados a fomentar cadenas de suministro responsables, relaciones laborales justas y trabajo decente en la industria maquiladora salvadoreña.

Las organizaciones también informaron que uno de los ejes de trabajo será promover el cumplimiento de la legislación laboral salvadoreña y de los estándares internacionales en materia de trabajo, especialmente los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el respeto efectivo a la libertad sindical y a la negociación colectiva, los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos, las Líneas Directrices para Empresas Multinacionales y las

obligaciones de debida diligencia en derechos humanos aplicables a las empresas y marcas que integran las cadenas globales de suministro.

La Red Salvadoreña de Sindicatos de la Industria Maquiladora está integrada por federaciones sindicales y sindicatos independientes que, en conjunto, representan a 13 organizaciones sindicales del sector y tienen presencia en ocho zonas francas del país.

Con esta alianza, las organizaciones reafirmaron su compromiso de impulsar una industria maquiladora que coloque en el centro la dignidad de las personas trabajadoras, la justicia social y el trabajo decente.

Los sistemas THAAD, Patriot y C-RAM en Jordania, base militar EEUU, fueron destruidos dice la Guardia Revolucionaria

TEHERÁN/Tasnim

El Cuerpo de la Guardia Revolucionaria Islámica (CGRI) anunció la destrucción de los sistemas estadounidenses THAAD, Patriot y C-RAM en los últimos ataques con misiles lanzados por la Fuerza Aeroespacial del CGRI.

En un comunicado difundido el jueves, la Guardia Revolucionaria Islámica también hizo referencia a la quema de tanques de combustible y la destrucción de un gran almacén de equipos para helicópteros y un hangar de mantenimiento y reparación de helicópteros en la base estadounidense en

Jordania.

El comunicado se dirigió al pueblo de Jordania y decía: «Vuestros hermanos de la Guardia Revolucionaria Islámica, en castigo al ejército estadounidense asesino de niños y en respuesta a las reiteradas agresiones contra el territorio de la República Islámica de Irán, destruyeron un radar del sistema de defensa antimisiles estadounidense THAAD con ataques relámpago contra bases estadounidenses (en Jordania). Un sistema Patriot y un radar C-RAM también fueron atacados y destruidos, y los tanques de combustible de la base estadounidense fueron incendiados».

Añadió que un gran almacén

de equipos para helicópteros y un hangar de mantenimiento y reparación de helicópteros también fueron incendiados y destruidos.

«En ocasiones se afirma que Irán ha violado la independencia, la integridad territorial y la soberanía de los países con sus ataques, si bien tal afirmación es completamente errónea. En nuestra opinión, la independencia, la integridad territorial y la soberanía de su gobierno son plenamente respetadas», reza el comunicado.

«¿Qué clase de lugar es una base estadounidense en un país? Donde, sin el control de sus guardias fronterizos, entran y salen estadounidenses y quien

quieran, a veces prisioneros de otros países; la guardia del ejército estadounidense impone la disciplina allí, no la de su ejército; el juez estadounidense juzga los delitos que allí ocurren, no el suyo; la ley estadounidense prevalece allí, no la suya; y no solo sus militares, ni siquiera su ministro de defensa tiene derecho a entrar sin el permiso de la guardia estadounidense.»

El comunicado de la Guardia Revolucionaria Islámica añadió: «Así pues, es Estados Unidos quien ha violado su integridad territorial y soberanía, no nosotros. Estamos atacando territorios ocupados por el ejército estadounidense. Un ejército que no conoce otra cosa que

el crimen».

El comunicado continuaba diciendo: «Ayer, los afligidos habitantes de Minab enterraron los restos de sus hijos, hallados entre los escombros. Eran 168 estudiantes que murieron como mártires el primer día de esta guerra, durante el ataque del ejército estadounidense asesino de niños (el 28 de febrero de 2026). Estos crímenes persisten, algunos de ellos perpetrados desde bases estadounidenses en territorio jordano. Es nuestro derecho legal, religioso y lógico denunciar al agresor y asesino de nuestros hijos, dondequiera que ataque. Gracias por su cooperación».



Canadá hará “lo que sea necesario” para defender sus intereses en conversaciones comerciales con EEUU, dice premier

OTTAWA/Xinhua

El primer ministro de Canadá, Mark Carney, afirmó este jueves que su Gobierno hará “lo que sea necesario” para defender los intereses nacionales en respuesta a las recientes amenazas de aranceles estadounidenses, informaron medios locales.

Carney realizó estos comentarios en una reunión con los líderes provinciales y territoriales en Charlottetown, Isla del Príncipe Eduardo, y enfatizó que Canadá protegerá y apoyará a sus trabajadores, agricultores, empresas y familias en

medio de la presión comercial de Washington.

“Nos encontramos en una posición más fuerte que cuando inició esta guerra comercial hace 18 meses”, afirmó Carney. “Estamos en una posición más fuerte gracias a la determinación de los propios canadienses y al enfoque de los primeros ministros provinciales presentes en esta mesa”.

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, firmó el lunes proclamações para imponer un arancel adicional del 50 por ciento sobre ciertos bienes canadienses, tras afirmar que Canadá discrimina al comercio estadounidense.

Los aranceles ad valorem



El primer ministro canadiense, Mark Carney, habla con representantes de los medios de comunicación a su llegada a la Cumbre de la OTAN 2026, en Ankara, Turquía, el 8 de julio de 2026. (Xinhua/Mustafa Kaya)

adicionales del 50 por ciento sobre ciertos productos lá-

teos, bebidas alcohólicas, vehículos de motor y bienes rela-

cionados entrarán en vigor el 19 de agosto, de acuerdo con los documentos publicados en el sitio web de la Casa Blanca.

En respuesta, Carney describió el lunes los nuevos aranceles estadounidenses como “la más reciente medida en una serie de acciones comerciales unilaterales por parte de Estados Unidos que violan directamente el Tratado entre Canadá, Estados Unidos y México”.

El martes, Carney afirmó haber hablado con Trump y que ambas partes habían acordado intensificar las negociaciones comerciales.

LA GUERRA DE ESTADOS UNIDOS E ISRAEL CONTRA IRAN: ALGUNAS CONSIDERACIONES DE GEOPOLÍTICA INTERNACIONAL.



Hugo Fajardo Cuéllar*
Sociólogo y Abogado
Docente e Investigador UES

El 28 de febrero del 2026, los Estados Unidos de América (USA) y su aliado tradicional Israel, después de varios meses de advertencia y amenazas, deciden atacar a Irán, declarando la guerra mediante los primeros ataques con misiles anti-aéreos desde las bases militares de los portaviones de los USA, en aguas marítimas cercanas a la nación iraní. El ataque se da en el marco de las negociaciones que ambos países venían realizando sobre el programa de producción nuclear de Irán.

Esta guerra decidida de manera unilateral por los USA, no es la primera ni la última impulsada por este país, como parte de su estrategia de expansión imperialista en el mundo, puesto que, en su historia imperialista, este país se convierte después de la segunda guerra mundial que termina en 1945, en el gendarme mundial o la potencia hegemónica que busca someter la soberanía de todos los países bajo su influencia.

Partiremos de la noción básica, sobre Geopolítica Internacional, entendida como: "Aquella rama del conocimiento que busca determinar la manera en la que la geografía, en su conjunto, afecta a la política, en las relaciones internacionales y en las diplomáticas". En tal sentido se presenta en este artículo algunas consideraciones académicas sobre algunos factores geoeconómicos y geopolíticos que nos ayudan a comprender las causas que están detrás de la guerra

que Estados Unidos e Israel llevan a cabo contra Irán desde el 28 de febrero y que aun continua actualmente.

Algunas consideraciones de geopolítica Internacional.

La Geopolítica Internacional se refiere al conjunto de relaciones de poder y hegemonía que se configuran entre diferentes países en una región geográfica determinada en función de disputarse el control y dominación sobre dicha región. Historialmente ese control ha sido ejercido por las potencias imperialistas centrales sobre los países periféricos. Desde mediados del siglo XX hasta el transcurso del siglo XXI dicho control hegemónico lo ha ejercido los USA. Aunque son muchos los factores de geopolítica internacional que están a la base de dicha guerra, se analizan brevemente dos de ellos:

1) El Factor Geoeconómico:

El negocio del petróleo: Geográficamente Irán tiene el acceso y control del estrecho de Ormuz, una franja marítima ubicada entre la costa sur de Irán y la costa norte de Libia, el cual tiene una importancia económica geoestratégica en el comercio internacional del petróleo; ya que, según los expertos, por ahí circula alrededor del 20 % del petróleo que abastece a todo el mundo. En el marco de la guerra, Irán ha restringido el paso de los barcos petroleros de los USA por dicho estrecho, lo cual ha generado una escalada de aumento de los combustibles en todo el mundo.

Como consecuencia de las millonarias inversiones de los Estados Unidos en su carrera armamentista, al realizar guerras imperialistas en diferentes partes del mundo, su economía ha entrado desde hace algunas décadas en un proceso de crisis de hegemonía como la supuesta potencia económica mundial que emergió pos segunda guerra mundial. Esa crisis se expresa entre otros aspectos en la caída del valor del dólar como moneda dominante ante otras monedas emergentes como el euro, el yen japonés y el yuan chino.

La crisis económica que arrastra consigo los USA, se expresa no solo a nivel externo, en su disputa del petróleo en el estrecho de Ormuz; sino también, en la caída de la bolsa de valores en Wall Street, lo cual ha desencadenado un alto nivel de inflación y por ende un alto costo de la vida de los estadounidenses y en todos los países periféricos y subdesarrollados de América Latina y de muchos países de Europa.

De acuerdo con el titular del medio informativo digital de Argentina (INFOBAE), del 15 de mayo de 2026: "Wall Street cerró a la baja tras el repunte inflacionario en Estados Unidos y el aumento de la tensión en Medio Oriente". Esta noticia viene a confirmar el Estado de crisis en que se encuentra la economía estadounidense como consecuencia del conflicto militar provocado por los USA en esa región del mundo y que ha generado entre otros efectos el aumento acelerado en los precios del petróleo, el cual según este medio informativo ha subido de los \$70.00 antes del conflicto a los 117.00, hasta lo que va del mismo.

2) El Factor Geopolítico.

Uno de los principales factores geopolíticos que es determinante para analizar el origen y desarrollo

de la guerra contra Irán es "La expansión de la lógica imperialista de los USA, por el control territorial del mundo", promovida por la ambición guerrerista, fascista y neocolonial del presidente Donald Trump. Esa expansión imperialista es uno de los rasgos fundamentales inherentes al origen y desarrollo del capitalismo, tal y como lo afirmara desde inicios del siglo XX, Vladimir Ilich Lenin en su obra clásica: "El Imperialismo Fase superior del capitalismo".

Esa lógica de Expansión y control territorial del Mundo, es una de las políticas exteriores que los USA ha venido implementando desde la segunda guerra mundial hasta nuestros días, con la cuestionada venia o autorización legal y política del Congreso de los Estados Unidos y la intervención del pentágono norteamericano. La diferencia de la intervención militar contra Irán radica en que según lo explican los expertos, Trump toma la decisión sin contar con el permiso y la aprobación legal del congreso.

La dinámica o desarrollo de las acciones militares de los USA contra Irán han puesto de manifiesto según los expertos en geopolítica militar internacional, las serias dificultades que está teniendo el imperio norteamericano para demostrar su hegemonía o dominio militar en Irán y la región del golfo pérsico, lo que pone en evidencia la creciente pérdida de hegemonía del país invasor, a tal grado que se han visto obligados a firmar un acuerdo de Cese al fuego temporal.

Esa pérdida o crisis de hegemonía de los Estados Unidos de América es estudiada a profundidad por Marco Gandásegui (hijo) sociólogo de la Adversidad de Panamá y Didimo Castillo, sociólogo profesor investigador de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), en el libro: "Estado Unidos: Más allá de la crisis" (2012), del cual ambos son coordinadores.

Al parecer los USA, se metió en una guerra que se le prolongo demasiado y no ha podido concluir con una victoria a su favor, lo cual explica la búsqueda de un Cese al fuego, el cual se firmó el 7 de junio del 2026, mediante la figura de lo que llamaron un "Memorándum de Entendimiento", pero dicho acuerdo fue incumplido por Trump al realizar ataques sorpresas en medio del cese al fuego, el cual es suspendido de manera definitiva unilateralmente por los USA, con los últimos ataques realizados contra Irán la tarde del domingo 12 de julio del 2026.

Finalmente y aunque el tema sigue abierto para la discusión y el debate, Habrá que darle seguimiento al curso de los acontecimientos de esta guerra, para así comprender como se van configurando las nuevas condiciones geopolíticas y geoeconómicas de la crisis de hegemonía estadounidense y como estas afectan la situación política económica y social del resto de países del mundo, principalmente la de los países de América Latina que en su mayoría siguen sometidos al yugo hegemónico neocolonial del Imperialismo norteamericano de los Estados Unidos.

*El autor es Lic. En Sociología, Abogado y Notario, Maestro en Derechos humanos y Educación para la Paz, Catedrático a tiempo completo de la Universidad de El Salvador desde 1991.

Diario Latino

135 años Informándote y seguimos

Una publicación de Diario Co Latino, SAS

www.diariocolatino.com, [@diariocolatinoderl](https://facebook.com/diariocolatinoderl)
[@DiarioColatino](https://twitter.com/DiarioColatino)

Francisco Elías Valencia

Director General

Teléfono: 79302359

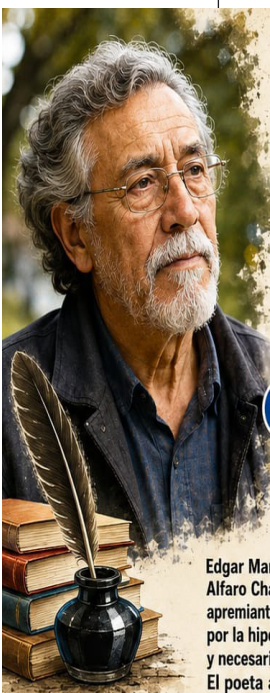
Correo: franciscoeliasvalencia97@gmail.com

ventas@diariocolatino.com

WUALTER RENE MARTINEZ FRANCO, Notario, del distrito de Azacualpa, municipio de Chalatenango sur, departamento de Chalatenango, con oficina ubicada en Segunda Avenida Norte, Barrio San José, Esquina Opuesta del Juzgado de Sentencia, del distrito de Chalatenango, municipio de Chalatenango sur, departamento de Chalatenango, o al telefex 2301-1332; **HACE SABER:** Que ante sus oficios compareció el señor: **JESÚS NATIVIDAD HERNÁNDEZ GARCÍA**, de cuarenta y nueve años de edad, agricultor, del distrito de Chalatenango, municipio de Chalatenango Sur, departamento de Chalatenango, con Documento Único de Identidad y Número de Identificación Tributaria: cero cuatro uno seis cinco cinco uno cero - siete; solicitando **TÍTULO SUPLETORIO** sobre un inmueble de su propiedad de naturaleza rústica, ubicado en lugar conocido como Ojo Blanco, Cantón Guarjila, Distrito de Chalatenango, municipio de Chalatenango Sur, departamento de Chalatenango, con una extensión superficial de **Diecisiete mil ciento sesenta y dos punto dieciocho metros cuadrados**. **LINDERO NORTE:** está formado por diecisiete tramos con una distancia de ciento setenta y uno punto noventa y tres metros; colindando con inmueble propiedad de Rosario Alvarenga y con Humberto Guardado con río de por medio. **LINDERO ORIENTE:** está formado por cuatro tramos con una distancia de setenta y cuatro punto cincuenta y cinco metros; colindando con inmueble propiedad de Willian Guardado. **LINDERO SUR:** está formado por doce tramos con una distancia de ciento ochenta y siete punto dieciocho metros; colindando con inmueble propiedad de Eusebia Menjivar, Dimas Santana Acevedo. **LINDERO PONIENTE:** está formado por trece tramos con una distancia de ciento catorce punto cincuenta y siete metros; colindando con inmueble propiedad de Dimas Santana Acevedo, sucesión Isabel Membreño, Daniel Mejía y con calle de por medio. Que dicho inmueble lo adquirió por posesión material. Valúa el inmueble

en once mil dólares de los Estados Unidos de América. Lo que se le avisa al público con fines de Ley. Librado en oficina del suscrito Notario. En el distrito de Chalatenango, municipio de Chalatenango sur, departamento de Chalatenango, a los dieciocho días del mes de julio del año dos mil veintiséis.-
WUALTER RENE MARTINEZ FRANCO
NOTARIO
3a. Publicación
(22-23-24 julio/2026)

ORACIÓN MILAGROSA
Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).
(Henry A.)



POETAS, ESCRITORES, CANTA AUTORES

los que quieran participar

EN SOLIDARIDAD CON EL POETA XIBALBENSE

Edgar Alfaro Chaverri

Favor dar LIKE a esta notificación y sobre todo recordemos:

“ SI, ENTRE NOSOTROS MISMOS NO NOS RECONOCEMOS COMO IGUALES, NO ESPEREMOS QUE LA SOCIEDAD, NI EL ESTADO LO HAGAN POR NOSOTROS”.

Somos los de este lado, no los del otro.

Edgar Manuel Alfaro, mejor conocido como el poeta Edgar Alfaro Chaverri, y de ya casi 68 años de edad, afronta la apremiante y penosa situación de ser echado de su domicilio, por la hipoteca de 7 mil dólares que pende sobre el vital y necesario inmueble.

El poeta adolece de osteoartritis de grados 4 y 3 en rodilla izquierda y derecha, respectivamente.

SE NECESITA

 1 AMIGO de 7,000 DÓLARES	 7 AMIGOS de 1,000 DÓLARES CADA UNO	 14 AMIGOS de 500 DÓLARES CADA UNO	 21 AMIGOS de 335 DÓLARES CADA UNO
---	---	---	--

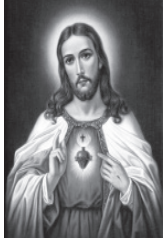
Como sea, cualquier aporte será bienvenido.



Las ayudas pueden depositarse en la **cuenta número 003510774800**

del **Banco Agrícola**
a nombre de **Edgar Manuel Alfaro**
DUI 03344969-9

La solidaridad entre nosotros es nuestra fuerza. ¡Gracias!



ORACIÓN PARA LOS CASOS MÁS DIFÍCILES
Brazo poderoso del Sagrado Corazón de Jesús, ante ti vengo con la fe de mi alma cristiana, a buscar consuelo en tan difícil situación para mí, no me desampares las puertas que han de abrirse en mi camino, sea tu brazo poderoso el que las abra o las cierre, para devolverme la tranquilidad que tanto ansío.

Aquí ante tu imagen, a tus plantas dejo la necesidad de mi súplica, que hace un corazón afligido por los golpes del cruel destino, que se siente vencido a toda lucha y no puede combatir si tu brazo poderoso no la detiene, sucumbirá ante la fuerza de la razón humana. Brazo poderoso asísteme, ampara y conduceme a la gloria celestial Amén. Pedir tres cosas difíciles y rezar esta oración durante 15 días empezando un viernes publicar antes de los 8 días.

(Javier H.)



OH BENDITO SAN JUDAS TADEO, APOSTOL Y MARTIR, GRANDE EN VIRTUD Y ABUNDANTE EN MILAGROS, FAMILIAR CERCANO DE JESUCRISTO, FIEL INTERCESOR DE TODOS QUIENES TE INVOCAMOS TU PATRONATO ESPECIAL EN TIEMPO DE NECESIDAD A TI RECURRO DESDE EL FONDO DE MI CORAZÓN Y HUMILDEMENTE IMPLORO A TI SAN JUDAS TADEO QUE CUMPLES MILAGROS Y AYUDAS A QUIENES YA NO TIENEN ESPERANZA.

A TI A QUIEN DIOS HA OTORGADO ESE GRAN PODER PARA VENIR EN MI AUXILIO, AYÚDAME EN ESTA PETICIÓN ACTUAL Y URGENTE. A CAMBIO TE PROMETO DAR A CONOCER TU NOMBRE Y HACER QUE OTROS TE REINVOQUEN. (Se debe prometer la publicación). SAN JUDAS TADEO REZA POR TODOS QUIENES INVOCAMOS TU AYUDA. AMÉN

Reza la oración durante 9 días, 9 veces al día en un lugar cerrado y solo, pidiendo 3 milagros, los que verás cumplidos antes de terminar esta novena. Debes difundir esta Oración.

En Agradecimiento por Tres milagros Recibidos.

(Reina M.)

¡Publica tus edictos en Diario Co Latino!

- Reposición de certificados.
- Títulos supletorios.
- Convocatorias.



Contáctanos a: ventas@diariocolatino.com

O llámanos al: **7143-0430**

Síguenos en redes sociales o en la página web:
www.diariocolatino.com



Diario Co Latino

La FESFUT homenajea a Ivan Barton y David Morán tras su histórico Mundial

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

Ivan Barton y David Morán fueron reconocidos por la Federación Salvadoreña de Fútbol (FESFUT) por su histórica participación en la Copa del Mundo 2026 y aseguraron que trabajarán para volver a estar en una cita mundialista.

Ivan Barton, el primer centroamericano en dirigir un partido de semifinales de una Copa del Mundo, reveló que la designación para el encuentro entre España y Francia fue inesperada y confesó que quedó en "shock" al enterarse.

"Una vez dijeron mi nombre uno entra en un momento de shock, de alegría, y se transporta a muchos momentos. Pude recordar dónde inicié, en las canchas de Santa Ana; tantos momentos difíciles que también tuve en el arbitraje, tantas personas que dijeron 'nunca va a poder estar en una Copa del Mundo' y, al final, ver el logro fue una



Presidente de la FESFUT, Yamil Bukele, entrega reconocimiento a Ivan Barton (izquierda) y David Morán (derecha) por su participación en la Copa del Mundo 2026.

alegría enorme. No hubo palabras", dijo emocionado.

El salvadoreño aseguró que no tomó de forma personal las declaraciones emitidas por el técnico francés, Didier Deschamps, tras la derrota de su selección ante España. Barton enfatizó que confió en el criterio de quienes lo designaron para el encuentro y afirmó que esas pala-

bras "en ningún momento afectaron".

El referí salvadoreño reveló que uno de los partidos más complicados del Mundial fue el Turquía-Paraguay, correspondiente a la fase de grupos, donde ambas selecciones peleaban su clasificación a los dieciseisavos de final. En ese encuentro, además, se convirtió en el primer ár-

bitro en aplicar la Ley Prestiani, al expulsar a Miguel Almirón por cubrirse la boca al hablar con un rival dentro del terreno de juego, una acción que se volvió viral en redes sociales.

Los árbitros hablaron sobre lo que viene, luego de conseguir una designación histórica en el torneo más importante del fútbol mundial.

"Vamos a trabajar por estar de nuevo en una Copa del Mundo. Es el mayor objetivo y la que viene es muy especial, porque es el centenario. Trabajaremos por estar ahí".

Además, destacó el respaldo recibido por parte de la afición salvadoreña.

"Me quedo con todo el apoyo que recibimos. Con todo el apoyo que recibimos después del Mundial de Catar 2022, que se ha vuelto a replicar en este. Todo el cariño, los mensajes y el apoyo es con lo que uno se queda; es lo que más vale para mí y de corazón doy las gracias por eso, porque al final se reconoce cuando un salvadoreño representa a nuestro país y a nuestro

fútbol", mencionó.

Asimismo, agradeció a las autoridades por confiar en dos árbitros de El Salvador. Señaló que muchas personas creen que el desempeño depende de la bandera, del tamaño de un país o del nivel de su fútbol, "pero no es así", aseguró.

El santaneco también dijo sentirse muy contento de haber trabajado junto a Antonio Pupiro, quien fue asistente junto a David Morán, y destacó su "calidad de ser humano", porque, según afirmó, no se puede ser un buen árbitro sin ser una buena persona.

El referí salvadoreño dio el salto de los escenarios deportivos de El Salvador al máximo torneo del fútbol mundial. En la Copa del Mundo 2026 dirigió los encuentros Turquía-Paraguay y Japón-Suecia en la fase de grupos; posteriormente, el Suiza-Colombia de los octavos de final y, finalmente, la semifinal entre España y Francia.

Comienza la lucha por el título: así inicia el Apertura 2026 de la Liga Femenina

Aldo Medina
Colaborador

Todo está listo para el inicio del torneo Apertura 2026 en la Liga Femenina, que inicia este viernes 24, con 12 equipos participantes.

Se conoció el calendario de juegos, así como las nuevas incorporaciones. Ínter, Alianza Women, Fuerte San Francisco y CD FAS pintan para ser los equipos más fuertes y que lucharán por el título nacional.

El formato será diferente al de los torneos anteriores; para este torneo, clasificarán 6 a la siguiente fase, el 1º y 2º lugar clasifican direc-

tamente a semifinales, el 3º y 6º lugar disputarán una serie y el ganador se enfrentará al 1º; por su parte el 4º y 5º lugar jugarán

la otra llave para enfrentar, el ganador al 2º lugar y así sacar a los dos finalistas.



La Liga Femenina inicia su camino rumbo a la gloria del Apertura 2026. Foto: Diario Co Latino/Cortesía

La programación queda de la siguiente manera:

Viernes 24 de julio 2026:

CD Cacahuatique vs Isidro Metapan
Estadio Boillat, Ciudad Barrios, 3:00pm

Sábado 25 de julio:

Fuerte San Francisco vs CD Platense
Estadio Correcaminos, Morazan 2:30pm

CD FAS vs Municipal Limeño
Estadio 11 Lobos, Chalchuapa, 2:30pm

CD Águila vs Luis Angel Firpo
Estadio Barraza, San Miguel, 3:30pm

Domingo 25 de julio:

Atlético Balboa vs Ínter Tecla Woman
Estadio Marcelino Imbers, La Unión, 3:00pm

Queda pendiente de programación el duelo entre INCA Aruba y Alianza Woman, debido a que Alianza está participando en el torneo UNCAF.

De esta manera arranca un torneo más en el fútbol femenino de El Salvador, el cual se espera que sea competitivo, y que surjan jugadoras nuevas en dicha competencia.